



TRELEW, 07 MAY 2015

VISTO:

La Resolución N° 225/15 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el Visto, se designó al Cr. Ricardo Jesús MERCADO como Delegado Académico AD-HOC, desde el 1° de marzo de 2015 y hasta la designación de un nuevo Delegado Académico, en la Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Que el citado docente ha cumplido con su breve gestión, a pedido del Sr. Decano, con suma responsabilidad y respeto hacia sus pares y toda la comunidad universitaria de la Delegación Académica, en forma ad-honorem.

Que en el plenario de la sesión extraordinaria de 11 de Abril de 2015, los consejeros propiciaron la emisión de la presente, en forma de agradecimiento al Cr. Ricardo Jesús Mercado, por su desinteresada colaboración y demostrando una real vocación de servicio en nuestra Alta Casa de Estudios.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **AGRADECER** al *Cr. Ricardo Jesús MERCADO*, en nombre de toda la Comunidad Universitaria de la Facultad de Ciencias Económicas, por su valiosa y desinteresada colaboración al desempeñarse como Delegado Académico AD-HOC de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia, durante el período 01 de marzo al 13 de abril de 2015.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Lic. Daniel Enrique URÍE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

064/15

CDFCE...-